

plaza pública

para la edición del 9 de junio de 1993

La fallida ley seca

Un tema para meditar

miguel ángel granados chapa

■ Con toda la delicadeza que el asunto implica, estamos invitando a reflexionar si la legalización del consumo de las drogas no será un mejor instrumento para combatir el tráfico de las mismas que su persecución policiaca y judicial. Al menos, podemos convenir en que las dimensiones del problema son formidables. Cada día se nos avisa de la captura de enormes cargamentos, y el uso de estimulantes no parece disminuir. Hemos recordado que la ley seca vigente en los Estados Unidos, luego de una enmienda constitucional, de enero de 1920 a diciembre de 1933 no sólo no remedió el problema del alcoholismo, sino que lo agravó y prohió además las bandas que luego fueron transformándose hasta ser el germen de las que hoy se enriquecen con el negocio de los estupefacientes.

De lo que se trata con esta medida es de acabar con la estructura generadora de violencia y corrupción que suscita el narcotráfico. Un problema distinto, que debe ser atacado por otros medios, es el de las adicciones. Claro que, por tratarse de asuntos distintos, que se mueven en términos y lógicas distintos también, es cierto el peligro de que la tentativa de eliminar la violencia criminal asociada al narcotráfico acreciente el consumo, por lo que sería preciso acompañar campañas destinadas a reducir ese efecto secundario e indeseable de la nueva estrategia de combate a las mafias de las drogas.

Recordar la Prohibición es útil, aunque por supuesto se trate de una experiencia histórica atada a las circunstancias del lugar y el tiempo en que se produjo. Paul Johnson, el historiador inglés, ha escrito que la Prohibición fue parte de un plan más general de "norteamericanización" de los Estados Unidos, pues estaba dirigida contra los "notorios hábitos alcohólicos" de los "trabajadores inmigrantes". Pero como se pretendió

, plaza pública/2

aplicarla a toda la sociedad, el resultado fue desastroso. Y no fue demasiado tarde cuando se cobró conciencia de la absurda situación en que el país se había colocado. Ya en ^{1926,} ~~1924~~ el general Smedley Butler, jefe de la policía de Filadelfia, renunció a su cargo, tras dos años de intentar acabar con el tráfico de licores, por considerar que era pura pérdida de tiempo. No sólo se bebía más, sino que se dio lugar a la aparición de poderes extralegales imbatibles. El periodista Walter Ligget, a quien Johnson llama la mayor autoridad sobre el tema, dio a conocer en 1930, ante el comité judicial de la Cámara de Representantes, que en la propia capital norteamericana, de 300 locales autorizados para la venta de alcohol antes de la Prohibición se había pasado a 700, y la mayor parte de ellos eran sórdidos. Los arrestos policiacos por ebriedad se habían triplicado a lo largo de la década. Sólo en Boston, la mano de obra ocupada en traficar con alcohol era de 15 mil personas. En Detroit había veinte mil locales clandestinos de ese ramo. Y claro, era una actividad en extremo rentable: "John Torrio, que dirigió el tráfico en gran escala en Chicago durante los años 1920-24, se retiró a Italia en 1925 con una fortuna de 30 millones de dólares".

La criminalidad también fue en ascenso: "Como lo señaló Ligget, el incumplimiento de la Prohibición originó enormes fondos que fueron reinvertidos en otras formas de delito... La Prohibición fue el punto de partida del delito ^{norteamericano} ~~organizado~~ en gran escala... Los estudios realizados por el departamento de aplicación de la ley del Departamento de Justicia durante ~~1970~~ la década de 1970 indican que el comienzo de la Prohibición en 1920 fue el punto de partida de las más conocidas familias del delito formadas por inmigrantes..." Claro que esas bandas se hicieron permanentes al cambiar de giro, pero su estilo de criminalidad mudó y se hizo controlable. Por supuesto, este argumento, susceptible de desarrollarse con mayor amplitud, es sólo un apuntamiento al tema pues, insisto, al menos no debemos rehusarnos a pensar en modos nuevos, y eficaces, de combatir ~~al~~ narcotráfico.

cajón de sastre

La quinta columna que mina desde el interior de las procuradurías de justicia, señaladamente la Federal, todo esfuerzo destinado a frenar el narcotráfico ha quedado en evidencia en Guadalajara. Allí, en una pulcra división del trabajo, miembros de la procuraduría local apoyaban, mediante cuantiosos sobornos, la tarea de una banda de tratantes de drogas, mientras que funcionarios de la General de la República ofrecían semejantes servicios a la banda rival. De allí que en la balaceradel jueves por la noche, uno de los detenidos de anteayer, el director de la Policía Judicial jalisciense, resultara herido. Ahora sospechamos que no ~~XX~~ fue para perseguir el delito, sino para lesionado en un lance para/disminuir la eficacia de la mafia contraria a la que había contratado sus srtvicios. Esa infiltración dificulta sobremanera toda acción de procuración de justicia: nunca será plenamente sabido ~~XXXX~~ por un Procurador como Jorge Carpizo, delante de quién está hablando. Tal vez está comunicando a una de las presuntas víctimas de sus medidas correctivas la orden de ponerlas en práctica. Las detenciones de jefes y comadantes indica que esa situación hipotética acaso correspondió con la verdad más de una vez. De allí que se haya pensado en crrar una unidad administrativa nueva, como lo anunció el Presidente Salinas hace una semana, que tenga a su cargo la operación completa de persecución al narcotráfico, a semejanza de la DEA norteamericana. Habrá dentro de la Procuraduría una dirección de la policía judicial federal responsabilizada de perseguir el resto de los delitos federales. De ese modo se espera que ambas corporaciones, sin entrar en disputa por el botín, se vigilen recíprocamente, como ocurre con el FBI y la DEA en los Estados Unidos. Los riesgos de que la corrupción se duplique en vez de que se acabe, o de que las rivalidades entre esos cuerpos lastrem en vez de inamizar sus acciones, son claros y no pueden ser soslayados. Pero es peor continuar en la situación presente, en que se ignora cuándo sobrevendrá una puñalada por la espalda.

6631098

FAX.

PLAZA PUBLICA

La fallida ley seca

■ Un tema para meditar

Miguel Angel Granados Chapa

Con toda la delicadeza que el asunto implica, estamos invitando a reflexionar si la legalización del consumo de las drogas no será un mejor instrumento para combatir el tráfico de las mismas que su persecución policiaca y judicial. Al menos, podemos convenir en que las dimensiones del problema son formidables. Cada día se nos avisa de la captura de enormes cargamentos, y el uso de estimulantes no parece disminuir. Hemos recordado que la ley seca vigente en los Estados Unidos, luego de una enmienda constitucional, de enero de 1920 a diciembre de 1933 no sólo no remedió el problema del alcoholismo, sino que lo agravó y prohió además las bandas que luego fueron transformándose hasta ser el germen de las que hoy se enriquecen con el negocio de los estupefacientes.

De lo que se trata con esta medida es de acabar con la estructura generadora de violencia y corrupción que suscita el narcotráfico. Un problema distinto, que debe ser atacado por otros medios, es el de las adicciones. Claro que, por tratarse de asuntos distintos, que se mueven en términos y lógicas distintos también, es cierto el peligro de que la tentativa de eliminar la violencia criminal asociada al narcotráfico acreciente el consumo, por lo que sería preciso acompañar campañas destinadas a reducir ese efecto secundario e indeseable de la nueva estrategia de combate a las mafias de las drogas.

Recordar la Prohibición es útil, aunque por supuesto se trate de una experiencia histórica atada a las circunstancias del lugar y el tiempo en que se produjo. Paul Johnson, el historiador inglés, ha escrito que la Prohibición fue parte de un plan más general de "norteamericanización" de Estados Unidos, pues estaba dirigida contra los "notorios hábitos alcohólicos" de los "trabajadores inmigrantes". Pero como se pretendió aplicarla a toda la sociedad, el resultado fue desastroso. Y no fue demasiado tarde cuando se cobró conciencia de la absurda situación en que el país se había colocado. Ya en 1926, el general Smedley Butler, jefe de la policía de Filadelfia, renunció a su cargo, tras dos años de intentar acabar con el tráfico de licores, por considerar que era pura pérdida de tiempo. No sólo se bebía más, sino que se dio lugar a la aparición de poderes extralegales imbatibles. El periodista Walter Ligget, a quien Johnson llama la mayor autoridad sobre el tema, dio a conocer en 1930, ante el comité que en la propia capital norteamericana, de 300 locales autorizados para la venta de alcohol antes de la Prohibición se había pasado a 700, y la mayor parte de ellos eran sórdidos. Los arrestos policíacos por ebriedad se habían triplicado a lo largo de la década. Sólo en Boston, la mano de obra ocupada en traficar con alcohol era de 15 mil personas. En Detroit había veinte mil locales clandestinos de ese ramo. Y claro, era una actividad en extremo rentable: "John Torrio, que dirigió el tráfico en gran escala en Chicago durante los años 1920-24, se retiró a Italia en 1925 con una fortuna de 30 millones de dólares".

La criminalidad también fue en ascenso: "Como lo señaló Ligget, el incumplimiento de la Prohibición originó enormes fondos que fueron reinvertidos en otras formas de delito... La Prohibición fue el punto de partida del delito norteamericano en gran escala... Los estudios realizados por el departamento de aplicación de la ley del Departamento de Justicia durante la década de 1970 indican que el comercio de la Prohibición en 1920 fue el punto de partida de las más conocidas familias del delito formadas por inmigrantes..." Claro que esas bandas se hicieron permanentes al cambiar de giro, pero su estilo de criminalidad mudó y se hizo controlable. Por supuesto, este argumento, susceptible de desarrollarse con mayor amplitud, es sólo un apuntamiento al tema pues, insisto, al menos no debemos rehusarnos a pensar en modos nuevos, y eficaces, de combatir al narcotráfico.

Cajón de Sastre

La quinta columna que mina desde el interior de las procuradurías de justicia, señaladamente la Federal, todo esfuerzo destinado a frenar el narcotráfico ha quedado en evidencia en Guadalajara. Allí, en una pulcra división del trabajo, miembros de la procuraduría local apoyaban, mediante cuantiosos sobornos, la tarea de una banda de tratantes de drogas, mientras que funcionarios de la General de la República ofrecían semejantes servicios a la banda rival. De allí que en la balacera del jueves por la noche, uno de los detenidos de anteayer, el director de la Policía Judicial jalisciense, resultara herido. Ahora sospechamos que no fue lesionado en un lance para perseguir el delito, sino para disminuir la eficacia de la mafia contraria a la que había contratado sus servicios. Esa infiltración dificulta sobremanera toda acción de procuración de justicia: nunca será plenamente sabido por un procurador como Jorge Carpizo, delante de quién está hablando. Tal vez está comunicando a una de las presuntas víctimas de sus medidas correctivas la orden de ponerlas en práctica. Las detenciones de jefes y comandantes indica que esa situación hipotética acaso correspondió con la verdad más de una vez. De allí que se haya pensado en errar una unidad administrativa nueva, como lo anunció el presidente Salinas hace una semana, que tenga a su cargo la operación completa de persecución al narcotráfico, a semejanza de la Procuraduría una dirección de la policía judicial federal responsabilizada de perseguir el resto de los delitos federales. De ese modo se espera que ambas corporaciones, sin entrar en disputa por el botín, se vigilen recíprocamente, como ocurre con el FMI y la DEA en Estados Unidos. Los riesgos de que la corrupción se duplique en vez de que se acabe, o de que las rivalidades entre esos cuerpos lastren en vez de dinamizar sus acciones, son claros y no pueden ser soslayados. Pero es peor continuar en la situación presente, en que se ignora cuándo sobrevendrá una puñalada por la espalda.